

**RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA**  
**"LA CARTA DE LA RIOC"**  
**- N° 27 / 2018 - 2019**

**RESPUESTA ANTES  
DEL 15/10/2018**

**- ANEXO -**

**La especificidad de la Red Internacional de Organismos de Cuenca es organizar entre sus miembros una cooperación e intercambios sobre temas institucionales y económicos.**

Es prioritario establecer los medios de un intercambio directo de experiencias e informaciones entre los organismos interesados y directamente implicados en la gestión del agua en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos, nacionales o transfronterizos, especialmente en los temas siguientes:

- las leyes y los reglamentos sobre la gestión de los recursos hídricos en sus países,
- los acuerdos, convenios e informes internacionales sobre la gestión global de los recursos hídricos, en particular en las cuencas transfronterizas,
- los estatutos, las misiones y los recursos financieros de los organismos de cuenca,
- las normas, los estándares, las referencias,
- los sistemas integrados de información y de monitoreo y las bases de datos,
- la financiación del agua y la aplicación del principio "usuarios-contaminadores-pagadores",
- la adaptación a los efectos del cambio climático,
- la participación de los usuarios del agua y de los Comités de Cuenca, los contratos de ríos,
- la consulta pública,
- la planificación y los planes plurianuales de acción,
- el conjunto de los documentos escritos y vídeo publicados por los organismos de cuenca,
- las nuevas páginas Web interesantes,
- los eventos y acontecimientos organizados sobre el tema de la gestión del agua por cuenca, especialmente las COP sobre el cambio climático, el "High Level Political Forum" en Nueva York, la "Cumbre Global de Acción por el Clima" en San Francisco, la conferencia "EURO-RIOC 2018" en Sevilla, etc.,
- los cursos, cursillos y seminarios de capacitación, etc.,
- los proyectos iniciados en el marco del "Plan de Acción de la RIOC", por nuestras Redes Regionales y nuestros Socios,
- los proyectos comunes con grandes organizaciones multilaterales, etc.

La cooperación científica y tecnológica atañe más bien a otras organizaciones o redes internacionales ya existentes, tales como el P.H.I., IWRA, etc.

Además de nuestra página Web: [www.rioc.org](http://www.rioc.org) , la "Carta de la RIOC" es el útil privilegiado de comunicación.

/...

La misma carta se publicará en los idiomas francés, español, inglés y ruso.

**La publicación de una 27ª carta se ha previsto a principios de 2019.**

Para ello, **los organismos miembros u observadores deben enviar sus artículos a la Secretaría de la RIOC – OIAgua - París, antes del 15 DE OCTUBRE DE 2018, plazo obligatorio:**

Las recomendaciones a seguir para la redacción de los artículos son las siguientes:

- \* Una sola página dactilografiada en Word Arial 11 y 9 como máximo – **2.500 caracteres (espacios incluidos)** - para cada información breve,
- \* Con fotografías contrastadas/gráficos o mapas en color (**formato jpg – alta resolución – tamaño más grande que 700 K**),
- \* Con traducción en los tres idiomas oficiales de la Red: francés, español, inglés,
- \* Según el modelo adjunto (fuente) y el estándar informático (WORD en PC o MAC) **SÓLO por e-mail**.

**Ningún texto en papel podrá ser considerado ya que sea enviado por fax o correo (e-mail solamente).**

La carta informará también a los miembros de los informes de las reuniones del Comité de Enlace y de los acontecimientos y proyectos organizados por la RIOC, sus Redes Regionales y las Alianzas Mundiales para el Agua y el Clima (AMAC), o que asocian a la RIOC.

**E-mail: [riob@riob.org](mailto:riob@riob.org)  
[www.rioc.org](http://www.rioc.org)**

